

Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de Noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN Nº 319/18- C.S.

VISTO:

El Expediente Nº 01-2018-02963, la Resolución 3400-E/2017 del Ministerio de Educación, la Resolución Nº 302/18-C.S., la Resolución Nº 303/18-C.S.; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar el Sistema de Correlatividades para los Planes de Estudios de la Carrera Contador Público - Modalidad Presencial y a Distancia, Resoluciones Nº 302/18-C.S. y 303/18-C.S.

Que el Área de Pedagogía informa que el Sistema de Correlatividades propuesto se adecúa a los Planes de Estudios aprobados por las Resoluciones Nº 302/18-C.S. y 303/18-C.S., responde a un criterio de gradualidad en la apropiación de nociones y competencias, y favorece un itinerario deseable del estudiante, mediante la vinculación e integración de saberes entre los diferentes campos del conocimiento.

Que la Resolución Nº 87/18 del Consejo Departamental de Ciencias Sociales y Humanísticas aprueba el Sistema de Correlatividades correspondiente a los Planes de Estudios de la Carrera de Contador Público - Modalidad Presencial y a Distancia.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento informa que el Sistema de Correlatividades correspondiente a los Planes de Estudios de la Carrera Contador Público - Modalidad Presencial y a Distancia, se adecúa a los parámetros exigidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco de la Convocatoria de Acreditación y Resolución Nº 3400-E/2017 del Ministerio de Educación.

POR ELLO:

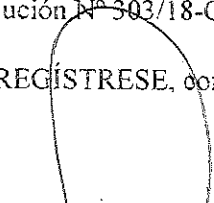
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Sistema de Correlatividades que como ANEXO forma parte de la presente Resolución, correspondiente a la Carrera de Contador Público, Planes de Estudios Resoluciones Nº 302/18 C.S. y 303/18-C.S.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Sistema de Correlatividades aprobado tendrá vigencia a partir de la implementación de los Planes de Estudios Resolución Nº 302/18-C.S.-Modalidad Presencial y Resolución Nº 303/18-C.S Modalidad a Distancia.

ARTICULO 3º.-REGÍSTRESE, comuníquese a las áreas correspondientes. Cumplido, archívese.

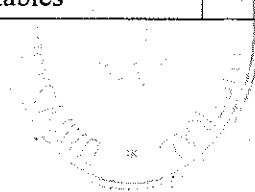

Esp. ABOG/Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral


ABOG. GERMAN E. WESTMANN
RECTOR
Universidad Nacional del Chaco Austral

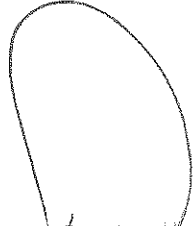
ANEXO
SISTEMA DE CORRELATIVIDADES
CONTADOR PÚBLICO

Planes de Estudios Resoluciones Nº 302/18-C.S. y 303/18-C.S.

COD	ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
		REG	APROB	APROB
PRIMER AÑO				
01	Sistemas Contables I	---	---	---
02	Matemática I	---	---	---
03	Administración General	---	---	---
04	Análisis Económico	---	---	---
05	Informática	02	---	---
06	Matemática II	02	---	02
07	Análisis Microeconómico	02-04	---	02-04
SEGUNDO AÑO				
08	Sistemas Contables II	01	---	01
09	Sistemas Administrativos	03	---	03
10	Inglés	05	---	05
11	Análisis Macroeconómico	06-07	04	06-07
12	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	05	---	05
13	Probabilidad y Estadística	06	02	06
TERCER AÑO				
14	Costos	06-08	01-02	06-08
15	Derecho Civil	12	---	12
16	Matemática Financiera	13	06	13
17	Historia Económica y Social	11	07	11
18	Finanzas Públicas	11	07	11
19	Investigación Operativa	13	06	13
20	Contabilidad Superior	08	01	08
21	Derecho Comercial	15	12	15
CUARTO AÑO				
22	Sociedades Comerciales	21	15	21
23	Contabilidad Especial	20	14	20
24	Administración Financiera	16	14	16
25	Legislación y Técnica Laboral y de la Seguridad Social	22	21	22
26	Legislación y Técnica Tributaria I	18-22	06-08-21	18-22
27	Análisis de Estados Contables	23	14	23

28	Optativa Gestión Agropecuaria/ Gestión de Empresas Familiares	23-24	---	23-24
QUINTO AÑO				
29	Contabilidad y Administración Pública	18	03-12	18
30	Legislación y Técnica Tributaria II	26	18-22	26
31	Auditoría	25-26-27	09-22	25-26-27
32	Ética, Responsabilidad Social y Economía Social	25-26-27	09-18-22-23	25-26-27
33	Concursos y Quiebras	25-30	26-27	25-30
34	Procedimiento Tributario	30	26	30
35	Metodología de la Investigación	19	17	19
36	Optativa Contabilidad Agropecuaria/Administración de Recursos Humanos.	28	24	28
37	Práctica Profesional	30-31	25-26-27	---



Esp. Abog. Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral




ABOG. GERMAN E. OSTMANN
RECTOR
Universidad Nacional del Chaco Austral